



---

## **Delito de malos tratos habituales en el ámbito familiar. Inicio por denuncia. Denegación de orden de protección. Sobreseimiento y archivo de la causa. (Caso real)**

### **El caso**

#### **Supuesto de hecho**

Madrid, 01-08-2016

D. Alberto y D. María contraen matrimonio en el 2005 en su país de origen, La República Dominicana. En el año 2007 se trasladan a vivir a Madrid.

El 1 de agosto de 2016 D. Alberto le comunica D. María su intención de poner fin al vínculo matrimonial y le solicita el divorcio, D. María no desea poner fin al matrimonio y sospecha que la decisión de D. Alberto se debe a que mantiene una relación sentimental con otra mujer. Desde ese momento se suceden diversas discusiones y peleas entre la pareja con episodios de malos tratos psicológicos, verbales, e incluso en una ocasión D. Alberto terminó con una lesión leve que precisó de asistencia médica. La Guardia Civil intervino en varias ocasiones, levantando acta de todo lo sucedido.

## **Objetivo. Cuestión planteada**

Conseguir una orden de protección contra D. María para acabar con los episodios violentos.

Poner fin al vínculo matrimonial mediante divorcio.

Que D. María aband ...